

# CONTRACTO TURÍSTICO DEL ALOJAMIENTO RURAL “EL GATELLAR DE MAS DE SERRA”

“El Gatellar” es una masía, propiedad de **AGRICOLA EL GATELLAR SL** -en adelante denominado propietario -, acondicionada como alojamiento rural con el registro oficial PT-001061 en el registro de Turismo de la Generalitat de Catalunya y por este motivo cumple todos sus requisitos y obligaciones.

Está catalogado como alojamiento rural, conforme el artículo 56 del Decreto 159/2012 de 20 de noviembre, - en adelante denominado Decreto -, en relación al artículo 49 de la Ley 13/2002 de 21 de junio.

## Condiciones de reserva, pago y fianza.

- La petición de reserva se hará por correo electrónico a la dirección de correo [contacte@elgatellar.com](mailto:contacte@elgatellar.com) y la propiedad contestará a esta petición en un plazo máximo de 24 horas. Si no fuera así, se entiende que la reserva no ha sido aceptada. En la petición de reserva deberá constar el número de personas que se alojarán en la masía.
- Una vez aceptada por parte de la propiedad la reserva, - a la que se adjuntará copia del presente contrato -, con el fin de hacerla efectiva será necesario realizar un adelanto del 50% del importe total de la estancia, mediante transferencia bancaria al número de cuenta que se le facilitará, dentro de las 24 horas de la recepción del correo electrónico de la propiedad aceptándola.
- El coste de la transferencia bancaria será asumido por el cliente y nunca podrá ser deducido del coste del alquiler
- El cliente deberá enviar por correo electrónico una copia de la transferencia bancaria del adelanto con el fin de confirmar la reserva. Si fuera posible, el cliente también enviará por correo electrónico el presente contrato firmado; una vez enviada la copia de la transferencia, recibirá un correo electrónico para dar acuse de recibo en un periodo máximo de tres días.
- La petición o recepción de información sobre el estado de disponibilidad de la masía no implica la aceptación de la reserva por parte del propietario.
- El número de personas que ocuparán la masía nunca puede exceder el número estipulado en la reserva. Es necesario detallar exactamente el número de adultos, niños y menores de 2 años que se alojarán en la masía durante los días acordados en el momento de formalizar la reserva.
- El pago del importe restante (50%) se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado, al menos 72 horas antes de la entrada. La propiedad entregará la correspondiente factura conforme al artículo 21 del Decreto.
- El importe total por alquilar de El Gatellar con llegada el día \_\_\_\_\_ y salida el día \_\_\_\_\_ es de \_\_\_\_\_ euros.
- Sin perjuicio del precio, en el momento de su llegada debe acreditarse haber realizado el ingreso del importe de **200'00 € (DOSCIENTOS EUROS)** en concepto de fianza mediante transferencia bancaria al menos 72 horas antes de su llegada. Si la propiedad no detecta ningún desperfecto se le devolverá la fianza mediante el mismo sistema.

## **Condiciones cancelación reserva**

La cancelación de una reserva da lugar a una penalización calculada sobre el importe de la paga y señal de la reserva, conforme al artículo 26 del Decreto de Establecimientos de alojamiento turístico y de viviendas de uso turístico; las condiciones de cancelación son las siguientes:

1. Si la cancelación se produce dentro de los diez días anteriores a la fecha de su llegada da lugar a las siguientes penalizaciones:

- a) Reserva para dos o menos días, el 50% del precio total de la estancia.
- b) Reserva para más de dos días y hasta siete días, el 35% del precio total de la estancia.
- c) Reserva para más de siete días, el 25% del precio total de la estancia.

Las penalizaciones anteriores no son aplicables cuando la cancelación se produce por causa de fuerza mayor, debidamente acreditada.

2. La persona usuaria tiene derecho a cancelar la reserva confirmada antes de los periodos señalados, con una penalización del 15 % del precio total de la estancia, pactado expresamente conforme al artículo 26.3 del Decreto.

3. Conforme al artículo 27 del Decreto, la renuncia a días de estancia una vez iniciada la misma, no da derecho a ningún tipo de resarcimiento del importe pagado por parte del cliente, pactado expresamente conforme al artículo 27 del Decreto.

## **Entrada y salida. Incidencias. Entrega del contrato de alojamiento debidamente firmado**

- El día y las horas de entrada y salida deberán indicarse obligatoriamente en el momento de hacer la reserva.
- El cliente debe informar en el momento de hacer la reserva del número de personas que se alojarán en la masía; solo el número de personas indicado en la confirmación de la reserva tiene derecho a ocupar el alojamiento y sus instalaciones.
- El cliente también deberá comunicar si tiene prevista la visita de algún amigo o familiar, aunque este solo venga a pasar el día.
- En el caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones indicadas, el propietario por criterio propio tiene derecho a pedir al cliente que desocupe el establecimiento y el cliente no tendrá derecho a ningún tipo de compensación.
- Es obligatorio, per ley, registrar a las personas alojadas y enviarlo telemáticamente a la Dirección General de Policía. (Artículo 29 y 70 del Decreto). Los datos obligatorios que se facilitarán para el registro son: nombre completo, fecha de nacimiento, número DNI o del documento identificativo, tipo de documento, sexo, nacionalidad y fecha de llegada.

- Horarios: conforme al artículo 30 del Decreto.

### **Horario de entrada:**

La hora de entrada será a partir de las 17 horas. El cliente debe confirmar por correo electrónico la hora de llegada.

### **Horario de salida:**

La hora de salida será antes de las 18 horas del domingo y de las 11 horas de la mañana los otros días de la semana.

Si usted tiene prevista una entrada o salida antes o después de los horarios establecidos, le rogamos nos lo haga saber para poder adecuarnos a sus necesidades.

- Incidencias: conforme al artículo 16 del Decreto, para cualquier incidencia durante el alojamiento, el cliente puede ponerse en contacto con la propiedad al número de teléfono y dirección de correo electrónico que consta al pie de este documento.

- En el momento de su llegada, el cliente firmará, si no lo ha hecho antes, el presente documento de alquiler. Al cliente se le entregará el contrato firmado por la propiedad.

### **Equipamientos y Servicios**

- La masía dispone de manteles, sábanas, edredones y toallas.
- Asimismo, la masía está equipada con pequeños electrodomésticos: tostadora, cafetera tipo italiana y Nespresso y batidora.
- También dispone de lavadora, lavavajillas, horno, microondas, nevera y congelador.
- La propiedad dejará a disposición de los clientes papel higiénico, jabón de manos, detergente para vajillas, pastillas para el lavavajillas y jabón para la lavadora para cubrir sus necesidades las primeras 48h de su estancia.
- No está permitido sacar menaje o enseres, ni ropa de cama del establecimiento. Las toallas de baño no podrán utilizarse como toallas para la piscina o la playa.
- En el caso de que se produjera algún desperfecto, este deberá ser comunicado a la propiedad, siempre antes de su salida del establecimiento, para evitar malentendidos. El cliente deberá abonar el coste del desperfecto.
- La masía dispone de dos cunas para la pernoctación de menores de 2 años de edad. Su instalación será gratuita.
- Suministros: Los gastos de los consumos de agua, electricidad y calefacción se encuentran incluidos en el precio total de la estancia, y por lo tanto no está permitida la utilización de aparatos que alteren los consumos previstos de los suministros.
- Con el fin de proteger el medio ambiente, le pedimos que haga un uso racional y responsable del agua, luz y calefacción.
- La limpieza semanal de la masía está incluida en el importe abonado.
- La propiedad conforme con lo que dispone el artículo 22 del Decreto tiene a disposición del cliente hojas oficiales de queja, reclamación y denuncia.

### **Obligaciones y normas de uso**

- El cliente que firme la ficha de entrada y este contrato es el responsable del comportamiento correcto de todas las personas que le acompañen. Si esta persona o cualquiera de los acompañantes no se comporta de manera adecuada y responsable, el propietario está autorizado a pedir al cliente y a sus acompañantes la salida inmediata del establecimiento, sin que el cliente tenga derecho a ningún tipo de compensación.
- No se admiten animales de compañía.
- Deben respetarse las infraestructuras y el mobiliario interior y exterior de la masía y se dejarán tal y como se encontraron a su llegada.
- Si durante su estancia tiene cualquier avería, hecha de menos alguna cosa o encuentra alguna cosa en mal estado, es imprescindible contactar con el propietario con el fin de proceder de inmediato a resolver el problema.
- La piscina: Es de uso privado y por tanto de uso exclusivo para los huéspedes. No dispone de servicio de vigilancia ni de socorrista, por lo tanto el uso de la piscina se realizará bajo la exclusiva responsabilidad de los usuarios de la misma. Los menores de edad no pueden bañarse solos, siempre deben estar acompañados por un adulto ya que la instalación no dispone de socorrista. La propiedad no se responsabilizará de los posibles accidentes o daños físicos. Es responsabilidad de los padres la vigilancia de los niños cuando utilicen el recinto de la piscina. La piscina está totalmente vallada y es responsabilidad de los clientes cerrar la puerta en el momento de abandonarla. No se puede comer, beber, ni fumar dentro del recinto de la piscina.
- Cama elástica: Es de uso privado y, por lo tanto, de uso exclusivo por los huéspedes. Solo podrá ser utilizada por niños mayores de 3 años, siempre y cuando no se supere el peso máximo total de 130 kg, y siempre bajo la supervisión de los padres o adultos. No puede ser utilizada por adultos. Es responsabilidad de los padres la vigilancia de los menores cuando se utilice la cama

elástica. En el acceso de la cama elástica se encuentran las normas de seguridad que se deberán seguir para hacer uso de esta. La propiedad no se hace responsable de los posibles accidentes o daños físicos. No se puede comer, ni beber, ni fumar dentro del recinto de la cama elástica.

- Barbacoa y chimenea: Se podrá hacer uso de la barbacoa siempre que la normativa municipal lo permita y con la autorización del propietario. Solamente se podrá utilizar carbón, en ningún caso leña o madera en la barbacoa. El fuego debe estar siempre bajo la estricta vigilancia de un adulto. Cualquier mal uso puede provocar un daño irreparable ya que el riesgo de incendio es muy alto. El cliente deberá apagar las brasas lentamente con el uso de una manguera.
- Zona de aparcamiento: Los clientes deberán aparcar sus vehículos en la zona habilitada para esta finalidad, excepto en el momento de carga y descarga del equipaje.
- **No se pueden celebrar fiestas a las cuales asistan otros invitados que no sean los huéspedes, sin previa autorización por parte del propietario y del abono del importe correspondiente.**
- **Los huéspedes, a su salida, deberán llevarse la basura y cualquier tipo de desecho. Si se dejan bolsas de basura se restarán 30 euros de la fianza.**
- **Con el fin de mantener un ambiente limpio y saludable, y porqué la normativa sanitaria lo prohíbe, no está permitido fumar dentro de la masía. En cada dependencia de la masía hay un detector de humo. Si se fuma en el exterior, no está permitido tirar colillas al suelo.**
- No está permitida la utilización de la masía ni de su entorno paisajístico para cualquier otra actividad diferente a la pactada. Tampoco se permitirán conductas ni se podrán llevar a cabo actividades contrarias a la higiene, normal convivencia o que atenten contra el orden público.
- El propietario no se responsabilizará de ningún tipo de objeto personal y/o de valor, ni del vehículo privado del cliente, que se pudiera encontrar en la masía o en sus alrededores durante su estancia contratada, ni de su pérdida, desaparición o robo.
- El mal uso de las instalaciones implicará la expulsión del cliente y de los ocupantes, sin perjuicio de las correspondientes acciones que puedan corresponder a la propiedad delante de los tribunales y /o cuerpos de policía.

### **Privacidad datos**

AGRICOLA EL GATELLAR SL es el Responsable del Tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial y conservarlos mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento. No se comunicarán los datos a terceros, excepto por obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a AGRICOLA EL GATELLAR SL en Raval Sant Rafael, 79 2A PL - 43470 LA SELVA DEL CAMP (TARRAGONA). Correo electrónico: [contacte@elgatellar.com](mailto:contacte@elgatellar.com) y el de reclamación a [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

El cliente abajo firmante manifiesta que ha leído y ha entendido el contenido del presente contrato y que se compromete a cumplirlo y respetarlo durante su estancia en las instalaciones de la propiedad.

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI Cliente: \_\_\_\_\_

**AGRICOLA EL GATELLAR SL** pp.  
contacte@elgatellar.com  
teléfono de contacto: 696456865  
El Gatellar  
Carretera Vilaplana TP 7013, km 9,8  
43470, La Selva del Camp (Tarragona)

